



# BANDO MUNICIPAL

## **REVISION CATASTRAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE**

Habiendo tenido este Ayuntamiento, comunicación de la Dirección General del Catastro (Ministerio de Economía y Hacienda) referente al comienzo a partir del mes de Noviembre de los trabajos previos de la **Revisión Catastral del Término Municipal de San Bartolomé de la Torre**; es por lo que lo hago publico a la población para su común conocimiento.

La empresa a la que el Ministerio de Economía y Hacienda ha encargado este trabajo técnico es SURCAT, por tanto se ruega, dado que la recogida de datos va a ser vivienda por vivienda, ya sea en rústico como en urbano, y los datos últimos de revisión son de 1990, colaboren con los profesionales de la misma, ya que su trabajo debe ser el reflejo de la realidad, por lo que cuanto mayor sea la colaboración ciudadana al respecto, mejor y de mayor calidad será la Revisión Catastral.

En San Bartolomé de la Torre, a 22 de octubre de 2007

*El Alcalde*

*Manuel Domínguez Limón*